

Anexo I. Plan UniDigital

Formulario de proyectos propios

Deberá utilizarse una ficha diferente para cada proyecto propio propuesto

Por favor, respete las siguientes restricciones de formato: Times New Roman, Arial o similar, tamaño de letra 11 como mínimo, márgenes (2,0 cm laterales y 1,5 cm superior e inferior), interlineado sencillo.

INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Adquisición de una gestión académica para la Universitat de València
Acrónimo	GEST-ACAD UV
Duración	21 meses
Fecha de inicio (prevista)	1 de abril de 2022 a 31 de diciembre de 2023
Presupuesto	Coste asociado a la implantación: 181.117,85 € + IVA
Resumen (máx. 1000 caracteres)	La UV dispone actualmente una gestión académica formada por un conjunto de aplicaciones de desarrollo propio y que atienden a la mayoría de las funcionalidades requeridas para esta gestión. A dichas aplicaciones acceden el conjunto de gestores autorizados, tanto en los servicios de RRHH PDI y Estudiantes, como en los diferentes centros y departamentos. La actual plataforma tecnológica ha quedado obsoleta y la UV plantea la adquisición de una nueva gestión académica que le garantice actualizaciones por cambios tecnológicos, que incluya además la migración de todos los datos académicos y docentes existentes en la base de datos Oracle 19c, así como la integración con los sistemas de información satélites, entre ellos el de recursos humanos, la plataforma de teleformación, la administración electrónica, la aplicación móvil, la creación de la tarjeta universitaria, la impresión de títulos, gestión de espacios, gestión económica, ... El nuevo proyecto, por tanto, trata de cubrir la necesidad de disponer de una aplicación para la gestión académica que permita disponer de una gestión académica basada en un stack tecnológico actualizado y que cubra el conjunto de funcionalidades requeridas para dicha gestión.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

Descripción general del proyecto: objetivo, hitos, motivación, oportunidad, justificación, resultados esperados, etc.

Indicar, si procede, cuáles serían las tecnologías innovadoras previstas en el proyecto.

Objetivo:

Implantar una aplicación de gestión académica para la UV que permita racionalizar los procesos académicos y administrativos, con la máxima eficiencia, permitiendo el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cada momento. La aplicación deberá estar soportada sobre una infraestructura tecnológica actualizada en cada uno de sus componentes. La implantación contempla:

- Suministro e instalación de la aplicación.*
- Configuración y parametrización de la aplicación según los requerimientos de la Universitat.*
- Integración de la aplicación con otras aplicaciones o sistemas de la Universitat y externos, y en especial con RED SARA.*
- Formación a usuarios.*

Hitos:

1 Instalación del software en el entorno de desarrollo y test. A los 3 meses del inicio del proyecto y con los procesos de integración de Recursos Humanos activados.

2 Primera automatrícula en producción e integración con la plataforma de teleformación MOODLE. A los 15 meses del inicio del contrato.

3 Implantación total: todos los módulos descritos en producción. A los 21 meses del inicio del contrato.

Resultados esperados:

Las áreas funcionales y de gestión que ha de cubrir son la actividad académica del alumno, la planificación de recursos docentes y el acceso a un portal académico completo que dé acceso a funcionalidades WEB para el estudiante, el docente, el gestor, el aspirante y el egresado.

Por tanto, se espera:

- Suministro e instalación de la aplicación.
- Configuración y parametrización de la aplicación según los requerimientos de la Universitat.
- Integración de la aplicación con otras aplicaciones o sistemas de la Universitat y externos, y en especial con RED SARA
- Formación a usuarios.

Tecnologías innovadoras previstas en el proyecto:

La infraestructura tecnológica ha de garantizar que cumple con los criterios de alta disponibilidad, balanceo, escalabilidad y rendimiento óptimo. Se desplegará en la arquitectura de alta disponibilidad en el actual RAC de ORACLE y en el servidor WEBLOGIC.

2. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Señalar aquel/aquellos componentes del “índice de digitalización universitario” que se verán incrementados por el proyecto. Indicar el porcentaje de incremento estimado (véase Anexo III del Real Decreto 641/2021, de 27 de julio).

3. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

Línea 4. Plataformas de servicios digitales

Se podrán financiar proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria, no centrados necesariamente en la docencia, pero orientados a facilitar procesos directamente relacionados con la mejora de la experiencia del estudiantado en la relación digital con su universidad tanto en los ámbitos de la gestión académica, movilidad nacional e internacional, emisión de títulos, etc. En particular, resultan de especial interés los proyectos que faciliten una interoperabilidad e intercambio automatizado de información entre universidades en el ámbito de los distintos trámites académicos y de gestión.

En concreto, este proyecto a abordar dentro de esta línea podrá encuadrarse en el siguiente ámbito:

Servicios de intermediación interuniversitarios que faciliten la interoperabilidad entre universidades mediante medios digitales, incluyendo aspectos orientados a mejorar la experiencia del estudiantado y de la comunidad docente e investigadora en: (i) plataformas de gestión de la movilidad de estudiantes tanto nacional (SICUE) como internacional (Erasmus Without Papers); (ii) herramientas para la gestión del traslado de expedientes EBAU para estudiantes que se matriculan en un distrito distinto; (iii) gestión integral del expediente digital del estudiante, incluyendo su certificación y traslado; (iv) herramientas para la gestión de títulos interuniversitarios, en donde un mismo título puede ser impartido entre varias universidades, etc.; (v) (Gestión e intercambio del CV docente e investigador a través de una herramienta de gestión integral del CV; (vi) Gestión e intercambio de datos en abierto.

Fdo: Responsable de la Universidad